ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, Calles Víctor Emilio Estrada # 112 y Circunvalación, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS,** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita **LORENA PAOLA FLOR RAMOS** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS** en su calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; como secretaria la Señorita Lorena Paola Flor Ramos en su calidad de accionista de la compañía y el Señor Guido Miguel Escobar Ramos en su calidad de Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. La aprobación de los estados financieros e informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2014.
2. Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES** a Diciembre 31 de 2014, e informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

PUNTO DOS: Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

El Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía **ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2014, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes

Los accionistas concuerdan que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2014 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reservas

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

1. **Aprobar los Estados Financieros de la compañía ALTIRO S.A. LOGISTICA & AFINES a diciembre de 2014, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.**

2. **Aprobar que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2014 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reservas**

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

LORENA PAOLA FLOR RAMOS
SECRETARIA
ACCIONISTA

JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

ING. GUIDO ESCOBAR RAMOS
GERENTE GENERAL